Radicado: 6834440890001-2016-00020-00
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez, el escrito allegado, vía correo electrónico, por el abogado PEDRO CHAVARRO, con el que solicita, se fije nueva fecha para la diligencia de remate programada para el día 19 de los corrientes, toda vez que no le fue posible hacer las publicaciones ordenadas en la Ley. Sírvase proveer.

Hato, 17 de enero de 2023.

CAROLINA ACEVEDO
Secretaria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL HATO- SANTANDER j01prmpalhato@cendoj.ramajudicial.gov.co

Hato, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y por ser procedente la solicitud hecha por el apoderado de la parte demandante, se ordena fijar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del predio rural denominado Altoviento hoy Acapulco, ubicado en la Vereda el Páramo del municipio del Hato – Santander, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 321-9547 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro Santander, perseguido para el pago de este proceso, el cual se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado; **el día viernes treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2022) a partir de las nueve de la mañana (09:00 a. m.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE EDUARDO PLATA GÓMEZ
Juez

Firma escaneada. Articulo 11 Decreto 491 de 2020.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL HATO - SANTANDER
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior decisión se incluye en la lista de ESTADOS No. **001** de manera electrónica en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado- 001-promiscuo-municipal-de-hato/home MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO, hoy 18 de enero de 2023.

CAROLINA ACEVEDO JIMÉNEZ
SECRETARIA